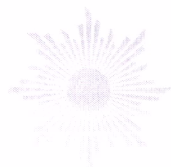


RGSI 55



BCU
SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 27/03/2019

RESOLUCIÓN

Visto: la solicitud presentada por **LETICIA ROCIO SANCHEZ**, (C.I. N° 4357658 N° func. 61335) para que los horarios de curso de PROGRAMA EN GESTIÓN DE RIESGOS dictado por UNIVERSIDAD ORT, en el periodo comprendido entre el 18/03/2019 y el 09/08/2019, que se superpongan con los de labor sean considerados acto en comisión de servicio.

Resultando: que LETICIA ROCIO SANCHEZ, funcionario/a perteneciente al Área U.I.A.F., ingresó a esta institución el 05/02/2014 ocupando actualmente un cargo de ANALISTA III.

Considerando: I) que el servicio donde cumple funciones no plantea objeciones a su solicitud, manifestando que el contenido del curso incluye temáticas de interés para el área.

II) que el artículo Nro. 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias establece que el cumplimiento de cursos o pasantías de perfeccionamiento, realizados dentro o fuera del país son considerados actos en comisión de servicios, cuando sean declarados convenientes o de interés para el Instituto por el Directorio.

III) que por Resolución D/5/2018 de 17/01/2018 se delega en la Gerencia de Servicios Institucionales la declaración de actos en comisión de servicios, a que refiere el artículo 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias.

Atento: a lo expuesto por el artículo Nro. 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias, y a lo establecido en la Resolución D/5/2018 de 17/01/2018;

SE RESUELVE

En ejercicio de atribuciones delegadas

1) Declarar Acto en comisión de servicio el tiempo requerido por LETICIA ROCIO SANCHEZ, (C.I. N° 4357658 N° func. 61335) para que los horarios de curso de PROGRAMA EN GESTIÓN DE RIESGOS dictado por UNIVERSIDAD ORT, en el periodo comprendido entre el 18/03/2019 y el 09/08/2019, que se superpongan con los de labor sean considerados acto en comisión de servicio, de acuerdo al cronograma y horarios detallados en estas actuaciones.

2) Se deberá acreditar ante el Área Gestión de Capital Humano su participación en esta instancia de capacitación.

Resolución publicable.

_FIRMANTES_ART45}}